

Pluralismo y muerte: Desafíos éticos y actitudes de los profesionales en relación a la diversidad de criterios en la determinación de la muerte

Gonzalo Díaz Cobacho, Alberto Molina Pérez

Introducción

En 1968 fue formulado por primera vez el criterio de muerte encefálica que pronto sería introducido en la práctica médica y la legislación de muchos países, incluida España. Desde entonces, existe un debate académico acerca de la definición, los criterios y los tests para determinar la muerte humana. Algunos autores defienden que la muerte es un fenómeno biológico y que depende de las funciones neurológicas; otros, defienden que es un fenómeno biológico, pero que no depende del cerebro; por otro lado, están quienes consideran que la muerte humana no es sólo biológica, sino que incluye otras dimensiones como la noción de identidad personal; por último, existen quienes afirman que la muerte no es un hecho biológico, sino un constructo social. Esta polémica no resuelta contribuye a la incompreensión e incertidumbre tanto del público como de algunos profesionales respecto de la determinación de la muerte. Además, los casos de personas declaradas erróneamente en muerte cerebral a pesar de que cumplían los criterios diagnósticos socavan la confianza en la fiabilidad de la medicina y constituyen un obstáculo para la donación de órganos.

Este proyecto pretende explorar desde el punto de vista de la bioética la posibilidad de un pluralismo en la determinación de la muerte. El pluralismo es una opción teórica hasta ahora poco estudiada, a pesar de que está implícitamente recogida en la legislación de los países, como España, que admiten una dualidad de criterios diagnósticos para determinar la muerte: el criterio neurológico y el cardiorrespiratorio. Otros países, como Japón, permiten a sus ciudadanos elegir el criterio de muerte según sus creencias religiosas o ideológicas. ¿Sería posible aplicar ese derecho en España? ¿Estaría justificado introducir nuevos criterios diagnósticos aparte de los dos ya existentes? ¿Qué impacto tendría el pluralismo en la sociedad y para el sistema de trasplantes?

Objetivo general

Abrir una nueva línea de investigación en bioética sobre pluralismo de definiciones y criterios para la determinación de la muerte. Por un lado, se trata de explorar la justificación teórica y los desafíos éticos que plantea el pluralismo. Por otro, se trata de evaluar el posible impacto que tendría en la sociedad y en los profesionales, especialmente de cara a la donación y el trasplante de órganos.

Objetivos específicos

1. Analizar desde la filosofía moral la posible justificación del dualismo de criterios diagnósticos actualmente presente en la legislación española y de otros países.
2. Explorar la posibilidad de extender el pluralismo actual: Por un lado, con la introducción de nuevos criterios diagnósticos, como los propuestos por Robert Veatch, Alan Shewmon y otros. Por otro, con la introducción de una “cláusula de conciencia” o de un derecho a elegir criterio, como ocurre en EEUU y Japón.

Por ahora, el proyecto ha dado como frutos los siguientes artículos (y otros están de camino):

- Rodríguez-Arias, D.; Molina Pérez, A.; Díaz Cobacho, G. "Death determination and clinicians' epistemic authority". *The American Journal of Bioethics* 20(6), pp. 44-47. 2020.
- Molina-Pérez, A.; Bernat, J.L.; Dalle Ave, A. "Inconsistency between the circulatory and the brain criteria of death in the Uniform Determination of Death Act". *Journal of Medicine and Philosophy*. [Bajo revisión]

Por otra parte, hemos avanzado de forma significativa en la elaboración de un protocolo para investigar el conocimiento y las actitudes de los profesionales sanitarios en la muerte. Sin embargo, la pandemia de Covid19 no nos ha permitido llevar a cabo esta investigación de forma práctica hasta el momento.

Para compartir y difundir con la comunidad científica los resultados de nuestra investigación, hemos registrado comunicaciones en varios congresos nacionales e internacionales, la mayoría pospuestos por la pandemia de Covid19:

- 2nd International School of HemoPhysics: Networks, CNRS - INSERM - Université de Montpellier, Montpellier. Octubre de 2022
- 14th World Conference on Bioethics, Medical Ethics & Health Law, UNESCO Chair in Bioethics, Porto. Mayo de 2022.
- III Jornadas Novatores, Universidad de Salamanca, Salamanca. Pospuesto *sine die*.
- XX Semana De Ética Y Filosofía Política: Nuevos Sujetos Éticos Y Políticos, Universitat de les Illes Balears, Mallorca. Pospuesto *sine die*.
- Institut des humanités en médecine, Université de Lausanne, Lausanne. 11/11/2019.

Este proyecto no termina en 2020, sino que constituye el punto de partida de una investigación de largo recorrido sobre un tema todavía subdesarrollado. Durante este año hemos logrado importantes avances en la reflexión teórica sobre el pluralismo y con la formulación de un protocolo de investigación empírica cuya realización concreta se vio pospuesta por las circunstancias sanitarias. Entre los aspectos del proyecto que quedan por desarrollar están el análisis de los desafíos éticos que plantea el pluralismo y la evaluación del posible impacto que tendría en la sociedad y en los profesionales, especialmente de cara a la donación y el trasplante de órganos. Son cuestiones que inevitablemente tendremos que abordar con detenimiento; Gonzalo Díaz a través de su tesis doctoral sobre pluralismo, y Alberto Molina a través de la investigación que está llevando a cabo simultáneamente sobre los aspectos éticos de la donación y el trasplante de órganos. Aunque este proyecto solo acaba de empezar, hemos cosechado ya resultados sobresalientes, como son una publicación en el *American Journal of Bioethics*, otra bajo revisión por el *Journal of Medicine and Philosophy*, y varios artículos más que están siendo redactados. Otro resultado importante que el apoyo de la Fundación Victor Grifols i Lucas hizo posible fue la oportunidad de trabajar directamente con investigadores internacionales de renombre en el campo de la determinación de la muerte. Estamos convencidos de que este proyecto irá creciendo en los próximos años y atrayendo el interés de la comunidad bioética, tanto en España como fuera de nuestras fronteras.